

viernes, 27 de marzo de 2020

# INFORMACIÓN SOBRE GIAHSA



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN



[p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/GIAHSA.png](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/GIAHSA.png)

## MEDIDAS SOCIOECONÓMICAS POR EL CORONAVIRUS

### 1. Los negocios cerrados **NO PAGAN BASURA**

Giahsa amplía el fondo social en 100.000 euros para ofrecer esta ayuda directa. Los beneficiarios deben solicitarla durante 2020 a través de la web de Giahsa.

### 2. Se amplía a **DOS MESES** el periodo de pago de los recibos

Se evitan desplazamientos a los bancos para realizar el pago del recibo no domiciliado durante el periodo de alarma.

### 3. **SIN ESTIMACIONES** de consumo en la factura

Los interesados, especialmente quienes han tenido que cerrar sus negocios, deben solicitarlo a través de la página web de Giahsa.

### 4. **APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO** de deudas

Se podrá solicitar al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva cuando se levante el estado de alarma.

### 5. Se suspenden los **CORTES DE SUMINISTRO**

También se reducirán los requisitos de pago parcial a usuarios que ya tenían el suministro cortado o el contrato extinguido.

GIAHSA ha puesto en marcha una serie de medidas socioeconómicas destinadas a reducir las consecuencias negativas sobre los usuarios de la actual situación de estado de alarma provocada por la crisis sanitaria del Coronavirus.

Enlace para solicitar las ayudas: <https://hubs.ly/H0nWdST0> (

<https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fhubs.ly%2FH0nWdST0%3Ffbclid%3DIwAR3JQTZyL7QxtbBGs2SsneOpGgLouQNz1JqVE>  
)

SEGUIMOS... informando.

**Descarga de documentos**